



Resolución de la Dirección Gerencia de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria, por la que se aprueba la Resolución definitiva del concurso de méritos para la cobertura de dos cargos intermedios de Jefe/a de Sección Facultativo de Anestesiología y Reanimación de la U.G.C. Anestesiología y Reanimación en el Hospital Regional Universitario de Málaga,

De conformidad con lo establecido en las bases 7.3 de la Resolución de 21 de julio de 2016 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (BOJA nº 145 de 29 de julio de 2016) por la que se convoca mediante el sistema de concurso de méritos la cobertura de dos cargos intermedios de Jefe/a de Sección Facultativo de Anestesiología y Reanimación de la U.G.C. Anestesiología y Reanimación en el Hospital Regional Universitario de Málaga, y en uso de las facultades que tiene atribuidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 75/2007, de 13 de marzo, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia

**RESUELVE:**

**Primero:** Aprobar, a propuesta de la Comisión de Selección, la resolución definitiva del concurso de méritos para la cobertura de dos cargos intermedios de Jefe/a de Sección Facultativo de Anestesiología y Reanimación de la U.G.C. Anestesiología y Reanimación en el Hospital Regional Universitario de Málaga,

- Segundo:** Dado que ha finalizado el plazo de alegaciones establecido, es procedente nombrar a:

**D<sup>a</sup> ENCARNACIÓN CUÉLLAR OBISPO Y  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ISABEL FERNÁNDEZ JURADO**

- Tercero:** Publicar esta resolución en los tablones de anuncios y página web del SAS.

**Cuarto:** Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR GERENTE

Hospital Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria  
Avda. Carlos Haya, s/n / Campus de Teatinos s/n  
29010 Málaga  
Tlf. 951 29 00 00 Fax. 951 29 1106

Código Seguro de verificación: 46Awq54U7uYtqK66XD08MA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EMILIANO ANTONIO NUEVO LARA		FECHA	12/11/2016
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	46Awq54U7uYtqK66XD08MA==	PÁGINA	1/1
 46Awq54U7uYtqK66XD08MA==				



Servicio Andaluz de Salud  
**CONSEJERÍA DE SALUD**

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que la presente Resolución que designa dos cargos intermedios de Jefe/a de Sección Facultativo de Anestesiología y Reanimación de la U.G.C. Anestesiología y Reanimación en el Hospital Regional Universitario de Málaga, se publica en los tablones de anuncios de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria, y ha sido remitida a la web del SAS para su publicación en el día de la fecha.

Málaga 14 de noviembre de 2016

